

**24520** RESOLUCION del FORPPA, por la que se acepta la colaboración de cebaderos para la producción de corderos de cebo precoz.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 13 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), y de conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 12 de julio de 1978, emitido a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar la colaboración con los números de registro que se indican de los cebaderos de producción que a continuación se relacionan:

Provincia y localidad	Titular del cebadero	Número de registro
<b>Alicante:</b>		
Benimali .....	Valeriano Mallol Llul .....	03.05
<b>Ciudad Real:</b>		
Mestanza .....	Josefa Alonso Ruiz .....	13.127
Mestanza .....	Santiago Toledano Toledano ...	13.128
Mestanza .....	Santiago Toledano Toledano ...	13.129
<b>Cuenca:</b>		
Villarejo de F. ....	Sabelio Villa Contreras .....	16.102
<b>Huesca:</b>		
Fornillos de I. ....	Javier Guiral Escartín .....	22.221
Purroy .....	José María Torrente Torroc ...	22.222
Purroy .....	Luis Bergua Salinas .....	22.223
Puente M. ....	Pedro Ferro Chordi .....	22.224
<b>Soria:</b>		
Beratón .....	Constancio Vera Serrano .....	42.70
Morón de A. ...	Francisco Ramos Pérez .....	42.71
<b>Valencia:</b>		
Camporrobles ...	Heraclio García Martínez .....	46.37
<b>Valladolid:</b>		
Campaspero ....	José García Beltrán .....	47.25

2.º Los mencionados cebaderos de producción tendrán la condición de colaboradores a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El Presidente, Luis García García.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

Para conocimiento y cumplimiento: Ilmos. Sres.: Director general de la Producción Agraria, Administrador general del FORPPA, Secretario general del FORPPA, Interventor Delegado del FORPPA y Director de los Servicios Técnicos del FORPPA.

**24521** RESOLUCION del FORPPA por la que se acepta la colaboración de cebaderos para la producción de corderos de cebo precoz.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 13 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), y de conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 21 de julio de 1978, emitido a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar la colaboración con los números de registro que se indican de los cebaderos de producción que a continuación se relacionan:

Provincia y localidad	Titular del cebadero	Número de registro
<b>Badajoz:</b>		
Puebla de Sancho Pérez .....	Antonio Doblaz Fito .....	06.209
Medina de Torres .....	María Tinoco García de la Mata.	08.210
Don Benito .....	Pedro Ceballos Zúñiga Gragera.	08.211
Badajoz .....	Fernando Cerezo Sabio .....	08.212
Magacela .....	Pedro Ceballos Zúñiga Gragera.	08.213
<b>Barcelona:</b>		
Castellfullit del Boix .....	Alfonso Vilumara Santasusana.	08.33
<b>Cáceres:</b>		
Galisteo .....	Manuel Toscano Martín .....	10.215
Villa del Rey ...	Domingo González Tascón .....	10.216
<b>Ciudad Real:</b>		
Almodóvar del Campo .....	Laudelino Escanciano Escanciano .....	13.130
Cabezarados .....	Francisco Ginés Fernández .....	13.131
Almodóvar del Campo .....	Luis Cortés Aranguez .....	13.132
Almodóvar del Campo .....	Gregorio Toledano Aranguez ...	13.133
Abenójar .....	Carmen Márquez de Prado Cerezo .....	13.134
Saceruela .....	Nicolás Sobrino Daza .....	13.135
<b>Córdoba:</b>		
Belalcázar - Hinojosa .....	Mariano Gutiérrez Pérez .....	14.70
<b>Granada:</b>		
Baza .....	Dionisio Azor Membrives .....	18.96
Cúllar-Baza ....	Antonio Masegoza Arcas .....	18.97
<b>Navarra:</b>		
Cabanillas .....	Juan Antonio Sola Mateo .....	32.78
<b>Teruel:</b>		
Celadas .....	Francisco Sáez Gómez, en nombre y representación de una asociación de dos ganaderos.	44.81
Cella .....	Blas Pérez Julián, en nombre de una representación de una asociación de dos ganaderos.	44.82
Villar del Salz.	Antonino Muñoz Gómez .....	44.83
Bueña .....	Pedro José Larred Gimeno .....	44.84
<b>Valencia:</b>		
Vallanca .....	Julio Ferriz Asensio .....	46.38
<b>Zaragoza:</b>		
Belchite .....	Carmelo Garcés Ortiz .....	50.395
Rivas .....	Gabriel Luna Luna .....	50.396
Ejea de los Caballeros .....	Alejandro Marco Cavero .....	50.398
Ejea de los Caballeros .....	Grupo Sind. Col. núm. 14.945 ...	50.399
Ejea de los Caballeros .....	Tomás Mena Ciudad .....	50.399
Ejea de los Caballeros .....	Miguel Sierra Urbón .....	50.400
Ejea de los Caballeros .....	José Manuel Lacambra Artaso ...	50.401
Herrera de los Navarros .....	Felipe Guillén Guillén .....	50.402
Val de Manzana .....	Juan Pablo Garcés Vera .....	50.403
Cosuenda .....	José Baguena Rubio .....	50.404
Moyuela .....	Manuel Tirado Loy .....	50.405
Padrola .....	Marcelino Pérez Jiménez .....	50.406
Padrola .....	Pilar Azlor de Aragón .....	50.407
Tauste .....	Antonio Moisés Usan Cardona.	50.408